GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

PRONUNCIAMIENTO DEL GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO DE LA NACIÓN WAMPÍS SOBRE LA PRESENCIA DE DOS CIUDADANOS EXTRANJEROS EN TERRITORIO WAMPÍS

El Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís (GTANW), en su calidad de máximo órgano de gobierno del pueblo Wampís de las cuencas del Kanús (río Santiago) y Kankaim (río Morona), en ejercicio de sus funciones de defensa y control territorial, se dirige a la opinión pública nacional e internacional para informar sobre la presencia de dos ciudadanos extranjeros en territorio Wampís.

El día jueves 8 de mayo de 2025, aproximadamente a las 3:40 p. m., una embarcación fluvial (chalupa) arribó al puesto de control territorial de Charip. A bordo se encontraban **Vladislav Abbakumov (ciudadano ruso**, con carné de extranjería N.º 006083255) y **Bereston Yaroslav (ciudadano ucraniano,** con carné de extranjería N.º 008977110). Durante el procedimiento de control, ambos individuos manifestaron no portar sus documentos de identidad físicos, exhibiendo únicamente una fotografía de estos en un teléfono móvil. Declararon que su destino era la comunidad de Chapiza, con el propósito de participar en una ceremonia de *Natem* (planta sagrada conocida también como ayahuasca). No obstante, admitieron no conocer a la persona que dirigiría dicha ceremonia, indicando únicamente que el motorista de la embarcación los conduciría ante un comunero local. Al ser interrogado, el motorista afirmó conocer al supuesto anfitrión solo por la denominación de 'curandero', sin ofrecer mayores referencias. Adicionalmente, uno de los extranjeros sostuvo tener una relación sentimental e hijos en la ciudad de Trujillo, mientras que el otro se identificó como empresario del sector cafetalero.

El GTANW constató que los ciudadanos extranjeros no portaban su documentación de identidad en formato físico, ni contaban con el consentimiento o coordinación previa con las autoridades Wampís, lo cual contraviene los protocolos de ingreso a nuestro territorio. Adicionalmente, la participación en ceremonias con plantas sagradas como el *Natem* sin la preparación, el acompañamiento y el permiso adecuados, no solo es una falta de respeto a nuestras prácticas ancestrales y políticas territoriales, sino que también puede representar un riesgo para personas no preparadas. Causa también honda preocupación que uno de los individuos manifestara proceder de Trujillo, ciudad que ha sido recientemente escenario de múltiples asesinatos, presuntamente vinculados a actividades de minería ilegal. Finalmente, se desconoce la ruta exacta por la cual ingresaron al territorio y las motivaciones específicas para elegir la comunidad de Chapiza, la cual no es un destino turístico habitual, generando así fundadas dudas sobre sus verdaderas intenciones.

Ante esta situación, se comunicó a los ciudadanos extranjeros la obligatoriedad de retirarse del territorio Wampís. Estos manifestaron su intención de establecer contacto con las autoridades del GTANW en la comunidad de Galilea, tras lo cual se retiraron con dicho presunto destino. No obstante, hasta la fecha de emisión del presente comunicado, no han realizado el contacto ofrecido.

En virtud de lo expuesto, y en estricta salvaguarda de la integridad de nuestro territorio ancestral y el interés colectivo de la Nación Wampís, el GTANW resolvió denegar el ingreso de dichos ciudadanos. Esta medida preventiva se adoptó para evitar riesgos innecesarios y proteger la integridad y seguridad de la Nación Wampís ante potenciales actividades ilícitas o amenazas externas.

GOBIERNO TERRITORIAL AUTÓNOMO
DE LA NACIÓN WAMPÍS

Finalmente, el GTANW reitera su apertura a recibir visitantes, tanto nacionales como extranjeros, que deseen conocer nuestro territorio y cultura con fines espirituales, turísticos, de investigación u otros, siempre y cuando se realice una coordinación previa y se obtenga el consentimiento de las autoridades Wampís competentes del GTANW. Esta coordinación es indispensable para asegurar un ingreso ordenado y respetuoso de nuestras normativas internas, nuestra cosmovisión, nuestras prácticas culturales sagradas y nuestro irrenunciable derecho a la libre determinación como Nación Originaria.

Kanus, Soledad, 9 de mayo de 2025



Teófilo Kukush Pati
Pamuk (presidente) del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís